



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MELGAR DE FERNAMENTAL

Aprobación de proyecto técnico y memoria valorada

Mediante decreto de Alcaldía 43/2022 de 20 de abril, se ha procedido a aprobar (expediente 131/2022) el proyecto técnico para ejecución de obras de cuadros de derivación y acometidas según determina la distribuidora para instalación eléctrica de baja tensión (230/400 V), por un importe total, IVA incluido, de 80.810,27 euros, así como la memoria actualizada para reparación, conservación y mejora del CEIP Domingo Viejo por un importe total de 36.200,44 euros (expediente 322/2021).

Igualmente se resolvió exponerlo al público durante quince días hábiles para que puedan presentarse por los interesados las alegaciones que consideren oportunas. El proyecto se encuentra de manifiesto en la Secretaría del ayuntamiento (plaza España, número 1) y puede ser consultado en horario de 9 a 14 horas, de lunes a jueves, salvo inhábiles, igualmente se habilitará visión de la misma a través de la sede electrónica del ayuntamiento.

En Melgar de Fernamental, a 20 de abril de 2022.

El alcalde,
José Antonio del Olmo Fernández